



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES”

27 de Febrero de 2015

Asistentes:

PRESIDENTE: Javier González García
VICEPRESIDENTE: Pedro Gómez San Miguel
TESORERO: Fernando Galarza García
SECRETARIA: Silvia de la Puente Alonso
VOCAL: José Antonio Gandarillas Bolado
VOCAL: Eduardo Botija Deza
VOCAL: Arturo López San Juan
VOCAL: Luis Fernández Gutiérrez
VOCAL: Rafael Herrera Correas

1) Nota en las hojas informativas de las marchas

A propuesta de algunos miembros de la Junta se debate sobre la conveniencia de incluir en las hojas informativas que se entregan en las marchas, además de los datos y reseña de las mismas, una NOTA con la recomendación de que los socios y no socios de la ADMS, que participen en nuestras actividades, estén federados.

Analizado y debatido el tema se toma la decisión de no incluir ninguna NOTA, teniendo en cuenta que esta recomendación ya se hace durante la campaña anual de renovación y captación de socios y que a partir de ese momento se considera más efectiva la comunicación e información verbal personalizada, para recomendar a los no federados las ventajas y bondades de estarlo.

2) Mantenimiento o revisión de la normativa de pago de marchas por incomparecencia injustificada

Como consecuencia del aumento de las anulaciones de última hora y fuera de plazo, unas justificables y justificadas y otras no tanto, se comenta el agravio comparativo entre quien voluntariamente paga la marcha, en cumplimiento de la normativa existente y quienes tiran de picaresca para evitar ese pago.

Por ello y con el fin de eliminar ese agravio comparativo se propone por parte de un miembro de la Junta la modificación de la norma existente, para no aplicar esa norma cuando la reserva anulada no suponga ningún quebranto económico para la Agrupación.

Se opina sobre este tema y se toma la decisión de mantener la normativa actual, de modo que quien anule la reserva, fuera del plazo establecido y sin una justificación objetiva y creíble, se le reclame y abone el importe de la marcha, ya que esta norma se estableció como una medida disuasoria y no recaudatoria, cuyo único fin era y es concienciar a los socios de que la anulación de una reserva, fuera de plazo y última hora, puede conllevar que esa plaza no sea ocupada por ellos ni por otros socios., que si habrían deseado ir a la marcha.



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES”

27 de Febrero de 2015

3) Viabilidad de las próximas marchas

Se analizan los problemas y dificultades que podemos encontrar para realizar los trazados previstos en las próximas marchas, como consecuencia de las adversas condiciones meteorológicas, pasadas y previstas, acordando, que en la medida de lo posible se mantendrán los trazados programados, pero siempre asegurando, si es preciso con el pisado de nuevo de la marcha, que el Grupo va a realizar la marcha con total seguridad. En caso contrario se acuerda procurar mantener la marcha prevista buscando rutas alternativas que eviten los obstáculos y dificultades que nuestros guías consideren como insalvables.

4) Información viajes

Se informa que los hoteles para los viajes del año 2015, ya están elegidos y reservados.

Salida 1 al 4 de Mayo. GR-99: **Hotel Hesperia (Zaragoza)**

Salida 24 al 28 de Julio. Sierra de Cazorla: **Hotel Villa de Cazorla (Cazorla)**

Salida 19 y 20 de Septiembre. Los Lagos: **Hotel Santa Cruz (Cangas de Onís)**

Comunicación a los socios: Estos acuerdos se comunicarán a los socios por los canales habituales de información de la ADMS. (Anuncio en el autobús, correo electrónico, página web).

Firmado: Javier González García
Presidente A. D. de Montaña “Suances”